



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0032764/2015, por el cual la Biól. Paola Lorena GARNERO eleva solicitud de ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la Asignatura DIVERSIDAD ANIMAL II, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 09 a 11 se eleva el Plan de Trabajo de la ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la Asignatura DIVERSIDAD ANIMAL II, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA;

Que la Biól. Paola Lorena GARNERO es Bióloga, tal como consta en copia de título emitido por la Universidad Nacional de Córdoba, a fs. 07;

La propuesta de tribunal para juzgar el desempeño de la Biól. Paola Lorena GARNERO a fs. 08;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Biól. Paola Lorena GARNERO (D.N.I: 32.462.530) como ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la Asignatura DIVERSIDAD ANIMAL II, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA.

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción de la ASPIRANTE A ADSCRIPTA, de la Biól. Paola Lorena GARNERO en la Asignatura DIVERSIDAD ANIMAL II, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Miembros Titulares:

- Dra. María de los Ángeles BISTONI.
- Dr. Mariano SIRONI.
- Dr. Mario CABRERA.

Miembros Suplentes:

- Dra. Margarita CHIARAVIGLIO.
- Dra. Miriam CARRANZA.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar a la interesada.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 531 -H.C.D.- 2015.-

